



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Educación Tributaria es, entre otras cosas, descubrir la función social de los impuestos, desde un enfoque ciudadano y participativo, basado en los ejes de "formación en valores", "convivencia democrática" y "hacia una nueva cultura tributaria".

Educación Tributaria es, pensarse y reconocerse como parte de, es pertenecer a un orden común, es una apuesta a un cambio para reflexionar y repensar ciertas prácticas. Y este cambio puede surgir a partir de encontrarle sentido a ciertas preguntas: ¿para qué sirve y qué significa pagar impuestos? ¿de qué manera la evasión, el contrabando y el trabajo no registrado nos perjudican a todos?

La idea es trabajar para intentar un cambio cultural, con docentes, con alumnos de diferentes niveles, a través de cursos de capacitación, talleres, material bibliográfico, revistas, etcétera.

Por medio de los talleres y trabajando tres ejes de educación en valores, convivencia democrática y cultura tributaria, los chicos de nivel inicial, primario y secundario reflexionan y logran revalorizar lo público, conocer la función social del impuesto y la importancia de los mismos.

Por ejemplo, en el nivel medio de la Provincia, se han puesto en marcha dos proyectos con excelentes resultados y con mucho interés por parte de los alumnos y docentes, se trata de: AFIP Simulada e Inserción Laboral Juvenil.

AFIP Simulada: Es una propuesta didáctica de excelencia, concordante con los objetivos estratégicos perseguidos en Educación Tributaria. Entre alguno de sus objetivos se encuentra lograr ciudadanos reflexivos, procurar ciudadanos responsables y alcanzar el compromiso de la cultura tributaria en las futuras generaciones.

Las actividades disponibles son simulaciones de lo que realmente se hace en AFIP. Se inscriben las empresas simuladas, se realizan las declaraciones juradas haciendo su presentación como lo hacen los contribuyentes, existe un caso integrador llamado "Fiscalización Simulada" donde se inicia la inspección, se contesta el requerimiento, se hace el control de facturación, circularización de clientes, proveedores y bancos y finalmente se procede al cierre de la inspección conociendo de manera



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

práctica, derechos y obligaciones que tienen los profesionales en cualquier actividad económica que se desenvuelvan.

Si conocen sus derechos y obligaciones lograremos el objetivo de tener ciudadanos responsables y reflexivos.

Inserción Laboral Juvenil: Propone realizar una aproximación al tema de la inserción socio-laboral de los jóvenes, profundizando su diagnóstico y los desafíos a partir de diferentes textos y actividades.

El material está organizado y presentado en torno a tres líneas de trabajo: reflexiones sobre la problemática de la inserción socio-laboral de los jóvenes, introspección sobre el propio proyecto laboral a luz de otras experiencias y la confección de un video-minuto temático. Estos trayectos han sido guiados por la finalidad de promover una ciudadanía plena.

Estas actividades se realizan con el apoyo total y guía del referente de Educación Tributaria, con lo cual no significa una recarga en el profesor, ni planificación especial.

Curso para docentes con puntaje la AFIP asumió la responsabilidad de capacitar a los docentes para que puedan trabajar con sus alumnos distintos aspectos vinculados a la Educación Tributaria.

En este contexto, el Consejo Provincial de Educación rionegrino, por medio de la Resolución 2024/09, de fecha 23/09/09 declara de interés Educativo el curso "Educación Tributaria y Formación Ciudadana" , así, los docentes adquieren herramientas para educar en valores y desarrollar contenidos de formación ética y ciudadana vinculados con el sentido social de los impuestos y la revalorización de los espacios e instituciones públicas.

El curso de "Educación Tributaria y Formación Ciudadana", acredita puntaje y ofrece gratuitamente a los docentes talleres presenciales y material consistente en módulos de trabajo para su perfeccionamiento y cuadernillos de actividades para los alumnos.

Durante el ciclo lectivo 2008, se llevó a las escuelas de nivel primario la obra de teatro "Tres Tristes Trigos" (250 funciones) y luego con los alumnos de 4°, 5° y 6° grado se trabajó en talleres donde se reflexionó sobre los contenidos de la obra relacionados con los valores como la solidaridad, cooperación, respeto, compromiso, etcétera, indispensables para una convivencia social en armonía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autores: María Inés García, Iván Lazzari.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social los cursos destinados a alumnos del sistema educativo rionegrino "AFIP Simulada e Inserción Laboral Juvenil", el curso destinado a docentes "Educación Tributaria y Formación Ciudadana", así como talleres, jornadas, colonias de vacaciones entre otras actividades organizadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Artículo 2°.- De forma.